

FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2024

DATOS GENERALES

Regional: BOYACÁ

Actividades realizadas en la regional durante la vigencia

GESTIÓN REGIONAL EN PREVENCIÓN DE RIESGO DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES:

- ✓ Monitoreo y observación permanente de la dinámica de la confrontación armada generada por la presencia de grupos armados organizados al margen de la ley y grupos del crimen organizado en los municipios priorizados en el departamento de Boyacá. **Registro de 22 hechos** que requirieron el análisis para detectar e identificar situaciones de riesgo para la población civil.
- ✓ Ejecución de 20 comisiones a los cascos urbanos y veredas de los municipios de: Duitama, Labranzagrande, Tota, Paipa, Tuta, Chivor, Socha, Pisba, Sogamoso, Santa Rosa de Viterbo, Chiquinquirá, Guateque, Ventaquemada, Aquitania, Paya, Turmequé y Villa de Leyva.
- ✓ Emisión de Informe de Seguimiento No.007 de 2024 para la Alerta Temprana No.032 de 2022 para los municipios de Pajarito, Labranzagrande, Pisba y Paya.
- ✓ Elaboración de oficios de consumación para la Alerta Temprana No.032 de 2022.
- ✓ Seguimiento mensual a la situación de derechos humanos de líderes, líderes, defensores y defensoras de derechos humanos que habitan en el departamento de Boyacá, que tienen activa ruta de protección por amenazas, en el marco de la revisión de la evolución del riesgo de los escenarios advertidos, en la Alerta Temprana No.019 de 2023.
- ✓ Seguimiento mensual a Alcaldes, Alcaldesas, Concejales, Diputados, Diputadas que cuentan con ruta de protección activa en el marco de la revisión de la evolución del riesgo de los escenarios advertidos, en la Alerta Temprana No.030 de 2023.
- ✓ Activación y seguimiento de 43 rutas de protección para líderes, líderes, defensores y defensoras de derechos humanos en todo el departamento de Boyacá, en coordinación con la Dirección Nacional de Atención y Trámite de Quejas de la Defensoría del Pueblo Regional Boyacá.
- ✓ Asistencia a Consejos de Seguridad de municipios advertidos, a consejos de seguridad departamentales, a Subcomités de Prevención y Protección departamentales, a Comités de Derechos Humanos departamentales, a Comités del Ministerio Público para la Justicia Transicional, a comités departamentales y municipales de garantías electorales, a comités departamentales étnicos y mesas de trabajo para la protección de líderes líderes sociales convocados por Gobernación de Boyacá.

PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN:

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2024

1. **La tecnología nos une:** Se realizó una socialización trimestral de la estrategia digital, por medio de correo electrónico, dirigida a autoridades municipales, departamentales, instituciones, colegios y comunidad en general.
2. **Transformación de conflictos:** Se desarrollaron dos jornadas de formación para el diálogo y reconstrucción de confianza en los territorios, con jóvenes líderes del departamento de Boyacá.
3. **Conmemoraciones:** En la vigencia 2024 se programaron y desarrollaron 4 actividades de conmemoración.
  - Es así, como para el mes de Febrero la Regional Boyacá realizó la conmemoración del **día de las manos rojas**. Esta actividad tuvo lugar el 10 de febrero en Socha -Boyacá, con la participación de la comunidad educativa de la I.E. Santo Domingo Savio (grados sextos).
  - En el mes de junio se realizó la **CONMEMORACIÓN DÍA MUNDIAL DE LA TOMA DE CONCIENCIA DE ABUSO Y MALTRATO EN LA VEJEZ**, la cual se desarrolló dentro del CURSO EN DDHH Y RUTAS DE ATENCIÓN INTEGRAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL, con mujeres líderes del municipio de Tunja.
  - En el mes de septiembre se realizó la **CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**, actividad que contó con el apoyo de diferentes instituciones del departamento.
  - Finalmente, en el mes de diciembre se realizó la **CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LOS DDHH**, esta actividad se desarrolló con auxiliares y auxiliares en formación de la Policial Nacional en el municipio.

Una de las actividades que hacen parte del componente de CONMEMORACIÓN son las actividades de **Divulgación**. Para la vigencia 2024 fueron programadas 13 actividades de divulgación, las cuales se desarrollaron mediante correo electrónico y medios de comunicación.

- VIOLENCIA DE GENERO A LA LUZ DE LA LEGISLACIÓN COLOMBIANA- EN LA EMISORA RADIO MILAGRO; A PARTIR DEL 18 DE ENERO DE 2024- SE REALIZO UN AUDIO PARA DIVULGACIÓN RADIAL EN EL MES DE ENERO DE 2024.
- ACCIÓN DE DIVULGACIÓN-12 DE FEBRERO: DÍA INTERNACIONAL DE LAS MANOS ROJAS- CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA FIRMA DEL PROTOCOLO DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO, QUE PROHIBE EL USO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LOS CONFLICTOS ARMADOS. - correo electrónico.
- ACCIÓN DE DIVULGACIÓN 21 DE MARZO: DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN RACIAL-correo electrónico.
- DIVULGACIÓN DÍA NACIONAL DE SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.
- ACCIÓN DE DIVULGACIÓN - 15 de junio, CONMEMORACIÓN DÍA MUNDIAL DE TOMA DE CONCIENCIA DEL ABUSO Y MALTRATO EN LA VEJEZ.
- ACTIVIDAD DE DIVULGACIÓN DÍA NACIONAL DE CUIDADO AL CUIDADOR.

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2024

- ACTIVIDAD DE DIVULGACIÓN DERECHOS DEL LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y GARANTÍA DE LA CAPACIDAD JURÍDICA DE TODAS LAS PERSONAS.
- ACTIVIDAD DE DIVULGACIÓN DÍA NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.
- DÍA INTERNACIONAL DE LA ERRADICACIÓN DE POBREZA.
- ACTIVIDAD DE DIVULGACIÓN DÍA INTERNACIONAL DE LOS DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS.

## 2. Actividades transversales

**Estrategia defensorial contra el reclutamiento forzado, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes.** Está dirigida a niños víctimas o que estén en riesgo de reclutamiento, uso y utilización ilícita, así como a familias, comunidades y entornos en donde se presenta este flagelo.

De acuerdo con esta línea, en la Regional Boyacá, se priorizaron los municipios de Aquitania, Mongua y Socha para implementar la estrategia, los cuales cuentan con documento de advertencia vigentes: la alerta temprana N° 042 de 2020 con informe de seguimiento N° 012 de 2022 y dentro de las cuales se enfatiza en la necesidad de ejecutar acciones con las entidades concernientes dentro de las rutas de prevención y atención.

Esta estrategia está compuesta por 3 sesiones de trabajo, de las cuales se realizó: Socha Primera sesión: La actividad de formación se desarrolló con los estudiantes de grado 5 de primaria y 6 de bachillerato de la Normal Superior del municipio de Socha, participaron 97 estudiantes entre los 10 y 14 años de edad, en el área urbana, también trabajamos con 15 estudiantes de grado 4 y 5 del Colegio Libertador en el área rural de este municipio con edades entre los 9 y 12 años.

Igualmente, en Aquitania se desarrolló primera sesión con 60 estudiantes de grado 6 y 38 docentes de la IE. RAMÓN IGNACIO AVELLA

En atención a las alertas vigentes para el departamento, se abordó este tema con docentes de los municipios de Labranzagrande y del corregimiento Morcote en Paya, Paz del Rio, Sativanorte, Sativasur, Sogamoso, Susacon, Sutamarchán, Villa de Leyva, Tutaza, sin desarrollar la estrategia.

**EQUIPO ANTI BULLYING:** Otra línea de trabajo durante esta vigencia consistió en la implementación de la estrategia **equipo anti bullying**, en la que se abordan temas como: acoso, ciber acoso y bullying, en instituciones educativas. Para implementar esta estrategia se trabajó con 84 estudiantes de grado 7<sup>a</sup> de la Institución Educativa Rural del Sur en Tunja.

**EMPRESA Y DDHH:** Se realizó actividad de formación dirigida a 88 trabajadores de la empresa MASA Stork, en temas relacionados con DERECHOS HUMANOS Y MECANISMOS DE PROTECCIÓN, esta actividad se desarrolló con el apoyo del área de Defensoría Pública.

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2024

**CURSOS PEDAGÓGICOS DIRIGIDO A PADRES, MEDRES Y CUIDADORES AMONESTADOS:** Se realizó curso pedagógico contemplado en el Art. 54 del código de infancia y adolescencia a 179, padres, madres y cuidadores amonestados.

**Espacios institucionales y mesas de trabajo (regional Boyacá):**

- Comité RIAV (RED INSTITUCIONAL DE APOYO A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS DE BOYACÁ). De manera conjunta, las entidades que conforman el comité **desarrollaron un ciclo de capacitaciones en modalidad virtual** en diversos temas de control social, la Defensoría del Pueblo regional Boyacá impartió el espacio de formación con el apoyo de “LA FUNDACION MUJER LIBRE” *trabajando el tema: ENFOQUE DIFERENCIAL Y ENFOQUE DE GENERO.*
- Comité departamental y municipal de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

**DERECHOS DE LA POBLACIÓN EN MOVILIDAD HUMANA:**

- 4 jornadas de atención a la población migrante.
- Participación en 12 comités municipales de justicia transicional.
- 18 asesorías grupales especializadas a población desplazada.

**DELEGADA PARA LA ORIENTACIÓN Y ASESORÍA DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO:**

- Personas orientadas de forma individual: 779
- Víctimas orientadas para promover la participación en el sistema de verdad Justicia y reparación: 101
- Personas asesoradas en trámites legales para la exigibilidad de sus derechos por vía administrativa y judicial: 475
- Formatos únicos de declaración individuales diligenciados. FUD: 128
- Asesoría grupal sobre el registro de los sujetos colectivos no étnicos: 1
- Víctimas asesoradas y acompañadas en las actividades grupales para la reparación integral y la reconciliación: 221
- Personas fortalecidas de mesas de participación departamentales y municipales: 304
- Sesiones de Mesa Departamental acompañadas: 11
- Comités de Justicia Transicional Departamental acompañados: 4
- Sesiones de la Comisión del Ministerio Público para la Justicia Transicional: 6
- Acompañamientos en los subcomités técnicos del SNARIV: 17

Las actividades grupales y las sesiones de mesa departamental se adelantaron en los siguientes lugares y fechas:

1. **Sesiones de Mesa Descentralizadas:** Puerto Boyacá.
2. **Actividades para promover la participación en el SIVJRI:** Virtuales: Con enlaces municipales y Tota. Las presenciales en Duitama, Cuitiva, Toca, Moniquirá.

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2024

3. Asesoría grupal sobre el registro de los sujetos colectivos no étnicos: Miraflores.
4. Actividades grupales de asesoría a víctimas y fortalecimiento a mesas municipales. Virtuales: Paya, Páez, Chiquinquirá, Soatá, Pajarito, Samacá, Sáchica, Susacón, Beteitiva, Integrantes Comité de Ética de la MDVB, Aquitania, Arcabuco, Santa Rosa, Otanche Caldas, Pesca, Monguí, Cuitiva, Quípama, Villa de Leyva, Tota, Chiscas, Guicán, Paipa, Garagoa, Covarachía, Moniquirá - Tunja y Gámeza.

**GESTIÓN REGIONAL EN ATENCIÓN Y TRÁMITE DE QUEJAS:**

- ✓ Se realizó acompañamientos a los diferentes paros y bloqueos realizados en el departamento - Paro camionero, paro paramero - Vendedores ambulantes - paro taxistas - Peajes San Luis de Gaceno Arcabuco - paro de mineros artesanales -
- ✓ Se realizaron visitas a los servicios de urgencias, realizando verificación en la prestación efectiva de los servicios de salud;
- ✓ Se asistió a 20 mesas de seguimiento de Regionales con la Delegada para la salud y la seguridad social a fin de verificar la situación de salud en el Departamento de Boyacá.
- ✓ Se asistió a 25 Consejos de Seguridad, tanto municipales como departamentales
- ✓ Se asistió a 3 mesas de líderes, lideresas y defensores de Derechos humanos, en donde se realiza seguimiento de las activaciones de rutas de protección.
- ✓ Se asistió a 3 comités de seguimiento electoral.
- ✓ Se asistió a los diferentes comités generando compromisos: Infancia, de salud mental, Trata de personas, de prevención al uso de SPA, de salud, política criminal.
- ✓ Atendiendo a lo contemplado en la ley 65 de 1993 y a lo ordenado por la Corte Constitucional en Sentencias T- 388-13 y T-762 de 2015, la Defensoría del Pueblo Regional Boyacá, continúa realizando seguimiento a los EPC ubicados en el Departamento de Boyacá, a través de rendición de informes mensuales, en cumplimiento de los derechos fundamentales de los privados de la libertad.
- ✓ Se interviene de manera perentoria y con la inmediatez debida, en los casos de presuntas vulneraciones de derechos de personas adultas mayores, por abandono hospitalario, familiar, negligencias, descuidos, violencias y demás, haciendo OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES a la autoridad administrativa COMISARIA DE FAMILIA a fin de ubicar familia, familiar extensa o en su defecto para que sea el estado a través de la institucionalidad CENTROS VIDA quienes garanticen los derechos de esta población, amparados especialmente por la Ley 1251 de 2008.
- ✓ Se ha logrado impactar unos 240 niños en Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos-PARD Y VIF, en intervenciones y acompañamientos a lo largo del año, haciendo observaciones, recomendaciones, acompañamientos presenciales, asesorías sobre PARD y requerimientos a entidades.

**DEFENSORÍA PÚBLICA:**

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2024

Durante el año 2024 en la Defensoría del Pueblo Regional Boyacá se atendieron de forma oportuna, las solicitudes de prestación del servicio de representación judicial de defensoría Pública, dando aplicación a los lineamientos establecidos por la DNDP, reportándose un total de **10303 nuevos usuarios atendidos** para esta vigencia, cerrando con una carga total de **13138 procesos con representación judicial por parte de la Defensoría Regional Boyacá**.

Se realizó **atención a la población mediante la realización de BRIGADAS JURIDICAS INTEGRALES**, que tuvieron lugar en los Establecimientos Penitenciarios y Carcelarios del Departamento de Boyacá.

Se garantiza de forma efectiva a la población más vulnerable, sus derechos de acceso a la justicia y debido proceso en condiciones de igualdad, a través del **ejercicio jurídico de representación judicial** que realizan los defensores Públicos con la Coordinación de los Profesionales Administrativos y de Gestión.

1. **Número de Brigadas Jurídicas** realizadas durante el año 2024: diez (10) Brigadas Jurídicas en EPC Centros carcelarios y en seis (6) Centros de Detención Transitoria del Departamento de Boyacá.

- Brigada Jurídica Centro Penitenciario de Guateque.
- Brigada Jurídica al Centro Penitenciario de Mediana seguridad Santa Rosa de Viterbo -
- Brigada Jurídica al Centro Penitenciario Mediana Seguridad Ramiriquí
- Brigada Jurídica al Centro Penitenciario de Alta seguridad el Barne - Cóbita - Boyacá
- Brigada Jurídica al Centro Penitenciario de Mediana seguridad el Barne - Cóbita - Boyacá
- Brigada Jurídica al Centro Penitenciario de Mediana seguridad de Sogamoso - Boyacá
- Brigada Jurídica al Centro de retención transitoria de Chiquinquirá - Boyacá
- Brigada Jurídica Centro Penitenciario de Mediana Seguridad de Moniquirá.
- Brigada Jurídica al Centro Penitenciario de Mediana seguridad Reclusión de Mujeres de Sogamoso - Boyacá
- Brigada Jurídica al Centro Penitenciario de Mediana seguridad Tunja - Boyacá
- Brigada Jurídica a los Centros de Retención Transitoria de los Municipios de Tunja - Sogamoso, Miraflores, Nobsa, Belén, Cerinza, Boyacá.

2. **Número de personas privadas de la libertad atendidas por la defensa pública:** **1.347** personas privadas de libertad atendidas en las brigadas jurídicas que se llevaron a cabo en lo corrido del año 2024 en la Regional Boyacá.
3. **Número de defensores públicos asignados a la actividad de Brigadas Jurídicas:** Cincuenta y cinco (55) Defensores Públicos.

El **Grupo de Investigación para la Defensa de la Regional Boyacá**, durante el año 2024 recibió un total de **760 solicitudes de Misiones de Trabajo**, de las cuales fueron atendidas por parte de los funcionarios del Grupo de Investigación para la Defensa Regional Boyacá **688 Misiones de Trabajo** en las siguientes

## FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2024

áreas: Investigación de campo 491, psicología forense 94, financiera forense 59, fotografía y video forense 36, ingeniería ambiental 6, explosivos forenses 2; 72 solicitudes de misiones de trabajo fueron remitidas a otras regionales.

### REPRESENTACIÓN JUDICIAL- VICTIMAS:

Durante el año 2024, la Unidad de Víctimas en representación Judicial se dividió en dos (2) Grupos: Unidad Tres (3), Coordinada por dos (2) PAG con 31 Defensores Públicos quienes a través de su representación Judicial en los diferentes Circuitos que conforman el Departamento, han asumido seis mil ciento veinte (**6120**) procesos.

### RECURSOS Y ACCIONES JUDICIALES:

#### ACTIVIDADES DENTRO DE LAS ACCIONES POPULARES REGIONAL BOYACÁ- 2024

- Se realizó diligencia y práctica de **medidas cautelares a la constructora MAGALL SAS**, dentro de la acción popular No. 2024- 00152 del juzgado tercero administrativo oral del circuito de Tunja interpuesta por la Defensoría del Pueblo, ubicada en la urbanización el bosque de la ciudad de Tunja, con el objeto de prevenir accidentes de transeúntes por la zona, mientras se restablece el movimiento de tierra presentado en ese lugar, responsables la alcaldía MAYOR DE Tunja y la constructora.
- Se realizó **diligencia de comité de verificación dentro de la acción popular 2020-00023**, en día 24 de julio de 2024, promovida por la Defensoría del Pueblo, dónde en la visita de verificación al escenario deportivo patinódromo por parte de los miembros del comité se solicita al municipio el total cumplimiento de las obligaciones.

#### Poblaciones impactadas

- ✓ Comunidades campesinas, indígenas y grupos de especial protección (niños, niñas, adolescentes, mujeres, OSIGD) víctimas del conflicto armado interno.
- ✓ Población civil que habita en los municipios priorizados en la labor de monitoreo.
- ✓ Líderes sociales y lideresas sociales, defensores y defensoras de derechos humanos que viven en el departamento de Boyacá y ejercen su labor de defensa en este territorio.
- ✓ Funcionarios públicos y contratistas de los municipios advertidos en las Alertas Tempranas.
- ✓ Fuerza pública (Policía nacional y Ejército nacional).

### PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE DDHH:

- 60 actividades de formación en DDHH.
- 1302 personas participaron en las actividades de formación.
- 12 actividades de formación con servidores públicos - 308 capacitados.
- 5 actividades de formación con policía nacional - 136 miembros de la Policía Capacitados.

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2024

- 5 actividades de formación con ejército nacional - 148 miembros del ejército capacitados.
- 13 actividades de formación en la estrategia de prevención del reclutamiento forzado - 172 capacitados.
- 2 con veedurías ciudadanas - 29 participantes.
- 2 actividades de formación para el diálogo y reconstrucción de confianza en los territorios - 18 jóvenes capacitados.
- 12 actividades de divulgación en temas relacionados con DDHH.
- 4 conmemoraciones.
- Se recibieron 101 solicitudes de cursos pedagógicos de diferentes municipios del departamento, las cuales fueron atendidas de manera virtual, presencial y algunos amonestados tomaron el curso de forma asincrónica en el aula virtual de la Defensoría.

**DELEGADA PARA LA ORIENTACIÓN Y ASESORÍA DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO:**

Se impactaron en promedio **2.008** víctimas del conflicto armado interno con las actividades.

**DERECHOS DE LA POBLACIÓN EN MOVILIDAD HUMANA:**

- 200 personas migrantes atendidas y asesoradas.
- Seguimiento a los planes de acción territorial de 12 municipios.
- 220 personas asesoradas sobre sus derechos como población en situación de Desplazamiento.

**GESTIÓN REGIONAL EN ATENCIÓN Y TRÁMITE DE QUEJAS.**

- Se tramitaron **256** quejas de temas de niñez-
- Se tramitaron **158** quejas y solicitudes de intervención encaminadas a lograr la protección efectiva de los derechos de las personas adultas mayores en situación de desprotección, abandono familiar u hospitalario, negligencia y/o descuido, logrando la aplicación de la Ley 1850 de 2017 por medio de la cual se establecen medidas de protección al adulto mayor en Colombia.
- Se logró incidir en la protección del derecho de las familias Boyacenses al intervenir de manera prioritaria en la protección de sus derechos en las Instituciones COMISARIAS DE FAMILIA, ICBF, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, INSTITUCIONES DE SALUD EPS E IPS del DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
- A través de nuestras intervenciones y acompañamientos, se incidió en **138 casos, referentes a temas de niños, niñas y adolescentes en el contexto educativo**, haciendo observaciones y recomendaciones para que se preservara la garantía de derechos de esta población especialmente en lo concerniente a la Ley de Convivencia Escolar 1620 de 2013 y su Decreto Reglamentario 1965 del mismo año
- Se logra intervenir en institución educativa, gracias a queja interpuesta por una madre de familia en favor de su hijo, la cual señalaba violencia por parte de un docente. La defensoría



Defensoría  
del Pueblo  
COLOMBIA

y la Naturaleza

#BuenFuturoHoy

## FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2024

del Pueblo realiza desplazamiento inmediato al municipio y se realiza reunión de comité de convivencia escolar municipal. Se sugiere **jornada de atención en la institución educativa** el día de entrega de notas, jornada de capacitación a los estudiantes y docentes por parte de DEFENSORÍA sobre **INTEGRIDAD PERSONAL DE NIÑEZ**, y se realizan 7 talleres en la jornada. Se impactó a 250 estudiantes, padres de familia y docentes y en la jornada se recepcionan quejas contra docentes presuntos maltratadoras.

- **Se interviene en queja presentada por una ciudadana en favor de su hijo adolescente de 16 años, grado 11 donde el colegio privado dispuso cancelación de contrato educativo;** realizamos visita al colegio, con el comité de convivencia escolar en pleno y autoridades como secretaría de educación y personería, haciendo observaciones y recomendaciones de posible violación al debido proceso y educación pues se advertía que el procedimiento y medidas adoptadas no se acogían a la ley y menos al manual de convivencia escolar.
- Se impactó a toda una comunidad educativa I.E. NAZARTEH DE NOBSA DE 500 estudiantes afectados.
- Se dictaron capacitaciones en torno a la protección integral de los derechos de la niñez en los entornos educativos y **DIGNIDAD HUMANA**, logrando impactar a más de 1. 500 estudiantes durante todo el año.

Gestión y/o logros frente a la gestión de la dirección nacional de atención y trámite de quejas regional Boyacá: quejas = 800 solicitudes = 1882 asesorías = 203 total general = 2885.

### DEFENSORÍA PÚBLICA:

Por medio de las BRIGADAS JURIDICAS INTEGRALES, que se realizaron en los diez (10) Establecimientos Penitenciarios y Carcelarios del Departamento de Boyacá, se atendió de manera personal a las personas privadas de libertad que acudieron a las Brigadas Jurídicas, en donde se revisaron un total de **725 carpetas**, para solicitar los Beneficios Administrativos, aunado a ello se absolvieron alrededor de **622 consultas de personas privadas de libertad**.

Con las labores investigativas y periciales, realizadas por el Grupo de Investigación para la Defensa Regional Boyacá, se impactaron **688 usuarios del Sistema Nacional de Defensoría Pública**.

Evidencias y/o soporte audio/visual de las actividades realizadas

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2024



**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2024



**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2024



**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2024



**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2024



## FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2024



**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2024



**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2024



FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2024



FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2024



**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2024



**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2024



**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2024





y la Naturaleza

#BuenFuturoHoy

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2024

